

UW-EXTENSION

Política de Igualdad de Oportunidades Número: IO 006

Asunto: Discriminación en contra de Estudiantes (Clientela/Solicitantes),
Ley 186 de Wisconsin,
secciones 36.12 & 38.23

Fecha de Vigencia: Abril 25, 1990

Aprobación del Consejo Ejecutivo: Octubre 26, 1992

Aprobación del Rector: (Firma en la copia original)

PROPOSITO

Es la intención de la Universidad de Wisconsin-Extensión asegurar que a todos los estudiantes elegibles, clientes, solicitantes o participantes, se les admita o permita participar en cualquiera de los programas, actividades o cursos ofrecidos o patrocinados por, o bajo el auspicio de, cualquier división de la UW-Extensión, en cualquier establecimiento de su propiedad, arrendado u operado por la UW-Extensión, libre de discriminación ilegal o prohibida, como se ha definido por las leyes, ordenanzas o regulaciones estatales, federales o locales.

POLITICA

Es la política de la UW-Extensión que a ningún estudiante elegible, cliente o participante le será negada la admisión o la participación en ninguno de los beneficios, programas o cursos ofrecidos, o patrocinados por la UW-Extensión, ni le será negada la admisión a ninguno de los establecimientos de propiedad de la UW-Extensión u operado por ella, ni a ninguna de sus divisiones o unidades, a causa de su raza, color, credo, religión, sexo, origen nacional, discapacidad, ascendencia, edad, orientación sexual, estado de gravidez, estado civil, o paternidad.

Un anuncio de las estipulaciones de esta ley será publicado, al menos anualmente, en todos los periódicos y boletines publicados por cualquier división de Extensión, distribuido entre los empleados, agregado en las planillas de pago, anunciado a la vista en tableros de las áreas comunes de todos los edificios y establecimientos de propiedad de la UW-Extensión, arrendados u operados por ella. Los anuncios serán publicados trimestralmente en los periódicos de todo el estado y transmitidos como anuncios de servicio público, por ambos medios radio y televisión. Los anuncios también serán publicados en catálogos, folletos, panfletos o cualquier otro material utilizados para comercializar, propagandizar, proveer información o anunciar acerca de la disponibilidad de programas, cursos o actividades patrocinados por la UW-Extensión.